

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

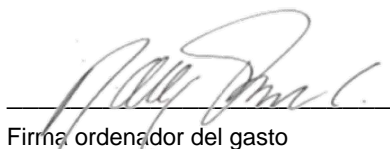
Id Solicitud:	386333
Número de orden de compra a modificar:	103014

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Fernando Galindo Castro
Proveedor:	DOCTOR PC MAYORISTA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-23 10:33:05

Detalle o justificación

Liquidar de común acuerdo la Orden de Compra No. 103014 (No.Int-Contrato 304 de 2022), suscrita entre la NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y DOCTOR PC MAYORISTA SAS, cuyo objeto es "Adquisición e instalación de equipos de cómputo para la Rama Judicial" Declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR queda libre de cualquier reclamación del contratista DOCTOR PC MAYORISTA SAS presente o futura relacionada Saldo no ejecutado \$0,04 según información del supervisor contenida en el "Formato Base de liquidación" corresponde a "diferencias de redondeo en el cálculo del IVA toda vez que para el Ingreso al Almacén se requiere la discriminación del IVA por valor Unitario en tanto que en la Orden de Compra se da en forma totalizada generando la citada diferencia Balance financiero Valor Inicial \$3.996.633.088 Valor Final \$3.996.633.088 Valor pagado \$3.996.633.088 inicio 21/12/2022 ~~2022~~ terminación 31/12/2022



Firma ordenador del gasto
Nombre: **Naslly Raquel Ramos Camacho**
Documento: **C.C: 51.750.926**



Firma del Representante Autorizado
Firma de proveedor
Nombre: **Carlos Julio Burgos Bermudez**
Documento: **C.C: 86.058.572**



HOJA No. 1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103014 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 304 DE 2022) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DOCTOR PC MAYORISTA SAS

=====

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.750.926, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con Nit. 800.093.816-3, en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración Judicial, nombrada para ejercer el cargo mediante Resolución No. PCSJSR22-167 del 19 de julio de 2022, nombramiento confirmado mediante Resolución No. PCSJSR22-201 del 4 de agosto de 2022, posesionada según acta del 9 de agosto de 2022 con efectos a partir del 10 de agosto de 2022, debidamente facultada para contratar por el Numeral 3º del Art. 99 de la Ley 270 de 1996, quien en este documento se denomina LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, y por la otra, CARLOS JULIO BURGOS BERMÚDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 86.058.572, quien actúa como representante legal de DOCTOR PC MAYORISTA SAS, con Nit. 900.613.160-6, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El 23 de diciembre de 2022 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se emitió la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), entre LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y DOCTOR PC MAYORISTA SAS.

SEGUNDA: El objeto de la orden de compra consistió en: “Adquisición e instalación de equipos de cómputo para la Rama Judicial”.

TERCERA: Dentro de los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información:

Fecha de suscripción	23 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	30 de diciembre de 2022
Plazo	Dos (2) días
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2022
Prórrogas	Dos (2) meses y quince (15) días
Fecha de terminación	15 de marzo de 2023
Valor total	\$ 92.350.024,44
Supervisor	Mario Fernando Sarria Villota

Información presupuestal:

RP	FECHA	UNID	RUBRO	REC	VALOR INICIAL	MOVIMIENTO	VALOR FINAL
229122	2022-12-26	02	C-2799-0800-12-0-2799063-02	11	\$92.350.024,44	-	-



HOJA No. 2 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103014 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 304 DE 2022) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DOCTOR PC MAYORISTA SAS

TOTAL	\$92.350.024,44		
-------	-----------------	--	--

CUARTA: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO. Del valor total de la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), fue efectuado un pago por NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL VENTICUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$92.350.024,40) según el registro que se presenta en el siguiente cuadro:

PAGOS REALIZADOS:

Numero de compromiso (RP)	SIIF	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO
229122	167226023	2023-06-06	FE 844	\$92.350.024,40
TOTAL PAGADO				\$92.350.024,40

QUINTA: BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. De acuerdo con la información suministrada por el supervisor de la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), el balance financiero al final de la ejecución fue el siguiente:

Valor inicial del Contrato				\$92.350.024,44
Adiciones				\$0,00
Valor total del contrato				\$92.350.024,44
Valor pagado al contratista				\$92.350.024,40
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura				\$0,00
Saldo no ejecutado				\$0,04
	UNIDAD	RP	NO EJECUTADO	
	02	229122	\$ 0,04	
	TOTAL		\$ 0,04	
TOTAL				\$92.350.024,44
				\$92.350.024,44

Existe un saldo no ejecutado de CUATRO CENTAVOS (\$0,04) el cual, según información del supervisor contenida en el "Formato Base de liquidación", corresponde a "diferencias de redondeo en el cálculo del IVA, toda vez que para el Ingreso al Almacén se requiere la discriminación del IVA por valor Unitario, en tanto que en la Orden de Compra se da en forma totalizada, generando la citada diferencia".

Adicionalmente, forma parte integral de este documento, el memorando DEAJPRM23-543 del 16 de agosto de 2023, expedido por el Director de la Unidad de Presupuesto, en el cual informa "los saldos por obligar de los registros presupuestales expedidos para el contrato 304 de 2022 suscrito con DOCTOR PC MAYORISTA SAS



HOJA No. 3 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103014 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 304 DE 2022) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DOCTOR PC MAYORISTA SAS

No. CONTRATO	SUBUNIDAD	No de REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR del RP	SALDO POR OBLIGAR
304 DE 2022	27-01-02-000	229122	92.350.024,44	0,04
TOTALES			92.350.024,44	

SEXTA: CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. El supervisor de la Orden de Compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales, y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que reposan en la carpeta contractual.

SÉPTIMA: ESTADO DE LAS GARANTÍAS. Teniendo en cuenta que el Contrato 304 de 2022 fue producto de la Orden de Compra No. 103014 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y que la cláusula 18.2 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III CCE-280-AMP-2021 obliga a los proveedores a constituir una garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras, el contratista DOCTOR PC MAYORISTA SAS constituyó póliza de seguro de cumplimiento No. 30-44-101050770, a favor de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA, que cubre la Orden de Compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), aprobada el 29 de diciembre de 2022.

El estado actual de la garantía es el siguiente:

INICIO CONTRATO: 30 de diciembre de 2022			
FECHA FINALIZACIÓN: 15 de marzo de 2023			
AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS (6) MESES MÁS.	23/12/2022	16/09/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS (6) MESES MÁS.	23/12/2022	16/09/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y TRES (3) AÑOS MAS	23/12/2022	16/03/2026

OCTAVA: OBJETIVOS ALCANZADOS CON LA CONTRATACIÓN. El contrato se ejecutó de manera satisfactoria, dando como resultado la entrega de 5 computadores MAC BOOK PRO de 13" y 5 computadores IMAC de 24" a los jefes de las Oficinas de Comunicaciones de las Altas Cortes.

NOVENA: El contratista permanece obligado a mantener indemne al Consejo Superior de la Judicatura de toda reclamación que tenga origen en sus actuaciones durante la ejecución del



HOJA No. 4 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103014 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 304 DE 2022) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DOCTOR PC MAYORISTA SAS

=====

contrato que se liquida y que haya causado daños a terceros. Así mismo queda obligado a reembolsar al Consejo Superior de la Judicatura las sumas que éste pague a las autoridades tributarias por impuestos, tasas o contribuciones que deba retener o percibir, aun cuando no haya realizado la retención o percepción correspondiente.

DÉCIMA: La NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR, para la elaboración de la presente liquidación, tuvo en cuenta los documentos relacionados con el referido contrato, los cuales obran en las carpetas correspondientes, entre los cuales se encuentran: Formato Base para la liquidación del contrato, Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Contratistas, Certificación de Calidad, Seriedad y Cumplimiento, relación de pagos del sistema SIIF, informe final por parte del supervisor de cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones estipuladas en el mismo, con los cumplidos y actas de entrega (con anexos), informes y demás documentos inherentes a la ejecución y cumplimiento del contrato. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. En virtud del principio de la buena fe, la información contenida en los documentos enunciados se toma como cierta.

DÉCIMA PRIMERA: El supervisor de la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), con el aval del Director de la Unidad de Informática, recomienda a la ordenadora del gasto la suscripción del acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo, en los términos anteriormente descritos, la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022) suscrito entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y DOCTOR PC MAYORISTA SAS

CLÁUSULA SEGUNDA: Tener como balance financiero final, de la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022), con base en la información suministrada por el supervisor, el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$92.350.024,44		
Adiciones	\$0,00		
Valor total del contrato	\$92.350.024,44		
Valor pagado al contratista	\$92.350.024,40		
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura	\$0,00		
Saldo no ejecutado	\$0,04		
	UNIDAD	RP	NO EJECUTADO
	02	229122	\$ 0,04
	TOTAL		\$ 0,04
TOTAL			\$92.350.024,44
			\$92.350.024,44



HOJA No. 5 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 103014 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 304 DE 2022) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DOCTOR PC MAYORISTA SAS


Parágrafo 1: DOCTOR PC MAYORISTA SAS manifiesta que no está interesado en reclamar el valor que no le fue pagado por lo que renuncia al mismo.

Parágrafo 2: Una vez suscrita la Liquidación por las Partes, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial realizará las operaciones presupuestales correspondientes para liberar los recursos no ejecutados.

CLÁUSULA TERCERA: Declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR queda libre de cualquier reclamación del contratista, presente o futura, en relación con de la orden de compra No. 103014 (Número interno - Contrato 304 de 2022).

CLÁUSULA CUARTA: Si pasados diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente acta de liquidación, ésta no ha sido devuelta debidamente firmada por DOCTOR PC MAYORISTA SAS, la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR procederá a liquidar el contrato en forma unilateral.

CLÁUSULA QUINTA: La fecha de la presente liquidación es la del día en que la misma quede debidamente firmada por ambas partes y publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente. La fecha es:
28/11/2023



NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

Carlos Julio Burgos Bermudez

Firma del Representante Autorizado
CARLOS JULIO BURGOS BERMÚDEZ
Representante Legal
DOCTOR PC MAYORISTA SAS

Vo. Bo.



MARIO FERNANDO SARRÍA VILLOTA
Supervisor



CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Preparó: Marisol Rivera Useche – Asistente Administrativa
Revisó: Mario Fernando Sarría Villota - *MFC*

UCP/1ª Revisión: Felipe Muñoz Tocarruncho / 2ª Revisión: Martha Liliana Gómez Triana /Aprobó: Diana Carolina Rodríguez Ramos *DCRR*
23/10/2023



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.: 304 de 2022
 Contratista: DOCTOR PC MAYORISTA SAS
 Objeto: Adquisición e instalación de equipos de cómputo para la Rama Judicial
 ¿El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI
 ¿Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO
 ¿Cuál? N/A
 Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: N/A

INFORME ECONÓMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor Pagado	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
167226023	6/06/2023	\$ 92.350.024,40					
Valor Contrato:						\$	92.350.024,44
Valor final del Contrato:						\$	92.350.024,44
Valor pagado a la fecha:						\$	92.350.024,40
Saldo por pagar						\$	-
Saldo no ejecutado						\$	0,04
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato							N/A

Observaciones: Existe un saldo no ejecutado de cuatro (4) centavos, relacionados con diferencias de redondeo en el cálculo del IVA, toda vez que para el Ingreso al Almacén se requiere la discriminación del IVA por valor Unitario, en tanto que en la Orden de Compra se da en forma totalizada, generando la citada diferencia. No obstante lo anteriormente descrito, el Contrato se ejecutó correctamente y dentro del plazo establecido.

Carlos Julio Burgos Bermudez

Firma del Representante Autorizado

CARLOS JULIO BURGOS BERMÚDEZ
Representante Legal
DOCTOR PC MAYORISTA SAS

Mario Fernando Sarría Villota

MARIO FERNANDO SARRÍA VILLOTA
Director Administrativo DIHCCD - Supervisor
Unidad de Informática

Carlos Fernando Galindo Castro
CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Fecha de elaboración:

28/11/2023



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

- Durante la vigencia del contrato esta información debe ser diligenciada por la Unidad que tiene a cargo la Supervisión. Se encuentra disponible en el contrato y/o en la Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato.

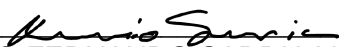
Nombre o razón social y NIT del contratista:		DOCTOR PC MAYORISTA SAS Nit. 900.613.160-6			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NIT: 800.093.816-3; Calle 72 No. 7 96; TEL.:3127011			
Número del contrato:	304 de 2022	Fecha de suscripción:	23 de diciembre de 2022		
Valor inicial del contrato:	\$92.350.024,44	Valor final del contrato:	\$92.350.024,44		
Fecha de inicio:	30 de diciembre de 2022	Fecha de aprobación de póliza:	29 de diciembre de 2022		
Fecha inicial de vencimiento:	31 de diciembre de 2022	Fecha de terminación:	15 de marzo de 2023		
Plazo inicial de ejecución:	Dos (2) días	Plazo total de ejecución:	Dos meses y quince días		
Objeto del contrato:		Adquisición e instalación de equipos de cómputo para la Rama Judicial			
Clasificación del contratista de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 – Clasificador de bienes y servicios					
Código UNSPSC		Descripción			
43211500		Computadores			
43211507		Computadores de escritorio			
Información de Adicionales y/o otros SI					
No. de Adicional	Valor	Plazo adicional	No. de Adicional	Valor	Plazo adicional
1	N/A	Un (1) mes y tres (3) días			
2	N/A	Un (1) mes y doce (12) días			

2. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:

- Información para ser diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)

CRITERIO	M	R	B	E	CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento			X		Seriedad			X	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			X		Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X		Calidad del soporte y mantenimiento			X	
Observaciones:									

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los ___ días del mes de _____ de _____.


MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo – DIHCCD
Supervisor


CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS

Evaluación:

Fecha evaluación 28/11/2023

Reevaluación:

Fecha reevaluación: _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 304 de 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: DOCTOR PC MAYORISTA SAS

NIT: 900.613.160-6 C.C.

FECHA DE INICIO: 30 de diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de marzo de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición e instalación de equipos de cómputo para la Rama Judicial

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	
			SUMINISTRO DE REPUESTOS	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA	
CONFORMIDAD		0	ENTREGA DE FACTURA	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	
FUNCIONAMIENTO		0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0	TOTAL PROMEDIO	
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		0	0,00	
TOTAL PROMEDIO		0,00	EVALUACIÓN TOTAL	
			0,00	
2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		3	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		4	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		4	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		4	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	
TOTAL PROMEDIO		3,75	SERVICIO POSTVENTA	
			ENTREGA DE FACTURA	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CONFORMIDAD		4		
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCÍA Y GARANTIAS		4	EVALUACIÓN TOTAL	
FUNCIONAMIENTO		4	3,92	
TOTAL PROMEDIO		4,00		
3. ARRENDAMIENTO				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO	
			0,00	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
CONFORMIDAD		0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0	0,00	
FUNCIONAMIENTO		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		0
			TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0			
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0			
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0			
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS		0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.		0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS		0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TÉCNICAS PROGRAMADAS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0			
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL		0			
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS		0			
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0			
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0			
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0			
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RÉCORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN: El contratista tuvo un desempeño regular durante la ejecución del contrato. Aspectos por mejorar: tiempos de entrega.


 MARIO FERNANDO SARRÍA VILLOTA
 Director Administrativo - DIHCCD
 Supervisor


 CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
 Director Unidad de Informática



FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Fecha del informe:	28/11/2023
Unidad responsable:	Unidad de Informática	Contrato No.	304 de 2022
Supervisor (es):	Mario Fernando Sarria Villota	Fecha de suscripción:	23 de diciembre de 2022
Interventor :	N/A	Valor total:	\$ 92.350.024,44
Contratista:	DOCTOR PC MAYORISTA SAS	Plazo total:	2 meses y 16 días
Nit:	900.613.160-6	Fecha de terminación:	15 de marzo de 2023
Modalidad de Selección	Orden de Compra	Lugar de ejecución:	Nivel Central
Pertenece al Plan Operativo:	Unidad de Informática	Porcentaje avance:	100%
Objeto de contratación:	Adquisición e instalación de equipos de cómputo para la Rama Judicial		
Estado actual:	Finalizado		

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	30/12/2022	Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Plazo inicial:	1 día	Prorroga	1	29/12/2022	1 mes y 4 días	03/02/2023
Fecha vencimiento inicial:	31/12/2022	Prorroga	2	01/02/2023	1 mes y 12 días	12/03/2023
Fecha terminación:	15/03/2023					

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
Valor Total Adiciones:		\$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	\$ 92.350.024,44	Valor Total:	\$ 92.350.024,40
Con anticipo:	<input type="checkbox"/>	Valor Anticipo:	\$ -
Saldo por pagar:			\$ -

Forma de Pago:

Porcentaje	Valor	Descripción condiciones de pago
100%	\$ 92.350.024,40	Unico pago por el valor total de los equipos recibidos

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor
167226023	6/06/2023	\$ 92.350.024,40			

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contrato se está ejecutando normalmente?	El contrato presenta retraso?	La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Resumen ejecución del contrato:

El contrato se ha ejecutado con normalidad

Resumen pendientes del contratista:

Observaciones:

A través de la presente ficha informa el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales. Los cumplidos, actas de entrega y demás documentos inherentes a la ejecución y cumplimiento del contrato forman parte del expediente contractual.

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo - DIHCCD
Supervisor